

RESOLUCIÓN HCU. N° . 010/2011

CONSIDERANDO:

Que en la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de fecha 08 de junio de 2011, se ha considerado la Resolución Vicerrectoral N° 080/2011 de fecha 31 de mayo de 2011, referida a la "Ratificación de los sistemas de evaluación adoptados (SEA) "A, B, C, D, E, F, G, H, I, aprobados por Resolución Vicerrectoral N° 03/83, utilizados en la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier, para asignar una calificación final al estudiante por su rendimiento académico en cada asignatura".

POR TANTO:

El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, en virtud a los artículos 14 y 16 incisos a), ch), f), g), s), u), x) del Estatuto Orgánico:

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Resolución Vicerrectoral N°080/2011.

Artículo 2°.- Los antecedentes forman parte de la presente Resolución, debiendo ejecutarse por Vicerrectorado.

Es dada en la ciudad de Sucre, Capital Constitucional del Estado Boliviano, a los ocho días del mes de junio del año dos mil once.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Ing. Walter Arízaga Cervantes
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

MSc. Edgar Pedro Sérnich Cáceres
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD